

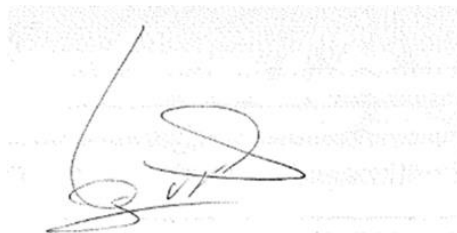
C E R T I F I C A C I Ó N

El suscrito **RODRIGO ANTONIO VASQUEZ CARVAJAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 3521164-6 en calidad de Notario Único del círculo de Liborina, certifica que la página web <http://notariaunicaliborina.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, al 31 de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



RODRIGO ANTONIO VASQUEZ CARVAJAL
Notaría Única Liborina